



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.188

FECHA: 18/10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2019-00334-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANCIZAR ANTONIO VELASQUEZ PEREZ	14/10/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00450-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.)	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. "S.A.E. S.A.S."	EDWIN DE JESUS GRAJALES GOMEZ	14/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00798-00	EJECUTIVO	JUAN MANUEL RESTREPO RUBIO		14/10/2022	1	
66001-4003-005-2022-00881-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		14/10/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00884-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA META)	HALCON COLOMBIA LTDA	JUAN CARLOS ARANGO OROZCO y OTRO	14/10/2022	1	
66001-4003-005-2022-00021-00	EJECUTIVO	BANCO SERFINANZA S.A.	SOCIEDAD HORO S.A.S. y OTRO	14/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00844-00	EJECUTIVO	BANCO SERFINANZA S.A.		14/10/2022	1	
66001-4003-005-2022-00850-00	EJECUTIVO	SERVIR INGENIEROS E.U.		14/10/2022	1	
66001-4003-005-2020-00686-00	RESTITUCION TENENCIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AGROPECUARIA GERARDO OSPINA VLAENCIA - HUEVOS CAMPESINO S.A.S.	14/10/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00740-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		14/10/2022	1	
66001-4003-005-2021-00552-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LEONEL DE JESUS JARAMILLO PELAEZ	14/10/2022	1	PDF

66001-4003-005-2021-00645-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	HUMBERTO CARDONA ANGEE	14/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-01050-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA SEGUNDA ETAPA P.H.		14/10/2022	1	
66001-4003-005-2021-00477-00	EJECUTIVO	COOMPER	LUCELLY HENAO CANO y OTROS	14/10/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **18/10/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria